

DIARIO DE



BARCELONA,

del sábado 26 de

octubre de 1816.

San Evaristo papa y mártir, y Santos Luciano y Marciano mártires.

Las Quarenta Horas están en la iglesia del Hospital General: se reserva á las seis.

Hoy es Vigilia.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24 11 noche.	12 grad.	6 28 p. 1 l. 1	S. E. sereno.
25 6 mañana.	11	6 28	2 N. semicubierto.
id. 2 tarde.	15	2 27 11 7	S. O. nubes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La grande utilidad de los canales de riego y navegacion, todos la conocen; pero por desgracia nuestra se han quedado hasta ahora en proyecto los de Cataluña. Desde el reinado de Carlos 1.^o se trata del canal de riego del Urgel; y en el año de 1616 ocurrió la idea de hacerlo navegable. Nunca se ha olvidado este objeto, pero tampoco se ha realizado. La Real Junta de comercio de Cataluña lo ha seguido constante desde su instalacion, es verdad; pero la guerra contra la Francia del año de 1793, las dos sucesivas contra la Inglaterra, y la pérdida invasion de la España en el año de 1808 paralizaron sus esfuerzos. Sin embargo, serenado el horizonte político de la península en el año de 1814 se ocupó de nuevo la Junta de comercio en el proyecto de los canales del Urgel, y á fuerza de muy costosos sacrificios, logró ponerle á mediados de este año en estado de llevarse á efecto siempre que se quisiese, mediante la aprobacion de S. M.

Parece que la divina providencia habia reservado la egecion de esta grande obra para el feliz reinado de nuestro augusto monarca el Señor D. Fernando VII. Con su benéfico y generoso Real decreto de 19 de Mayo de este año rompió S. M. las trabas que se oponian al fomento de la agricultura y adelantamientos del comercio interior. El Excmo. Sr. Capitan general D. Francisco Xavier de Castañes, la Real Junta de comercio de Cataluña, el vocal de ella diputado en la corte, en la de diputados consulares, aprovechando el feliz momento de haber desplegado el Rey nuestro Señor sus benéficas intenciones, excitado por el amor de sus pueblos y por el deseo de su prosperidad, convencido de que esta debe particularmente en estos reinos

establecerse sobre la agricultura, necesaria ademas para afianzar los progresos de las artes y del comercio; hicieron presente á S. M. las disposiciones que creyeron convenientes para egecutar el utilísimo proyecto de los canales de riego y navegacion del Urgel; y enterado de todo y sumamente complacido de ver el buen efecto que producía en sus pueblos el conocimiento de sus paternales deseos para el bien general, manifestó al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castafios, en Real órden que le comunicó el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, secretario de Estado y de su Despacho con fecha de 21 de Agosto último, cuan gratos le eran sus desvelos é ilustrado zelo por la prosperidad de Cataluña, que habia confiado á su mando, igualmente que el aprecio con que S. M. miraba las útiles tareas de la Junta de comercio, que deseaba tuviesen cuanto antes el mas feliz resultado, y que para ello estaba pronto á dar todos los auxilios que las circunstancias permitiesen. Al propio tiempo se dignó S. M., á propuesta de la Real Junta de comercio, nombrar al mismo Sr. Castafios protector de la empresa de los canales del Urgel, declarando que se entendiese este encargo unido al de Capitan general del Principado, y que al reunir los comisionados de los pueblos propietarios é interesados que debian contribuir con sus fondos y proponer los medios y arbitrios necesarios para la egecucion de tan importante empresa, les hiciese entender que les dejaba en entera libertad de tomar las medidas que creyesen convenientes para realizarla, y que estaba bien persuadido que las empresas que han de promoverse á estímulos del interes individual deben estar exentas de la intervencion del gobierno.

Gozóse S. E. al recibo de esta Real órden tanto por observar las continuas y nunca interrumpidas pruebas del amor que S. M. profesa á sus leales vasallos, como por verse honrado con el título de protector de los canales del Urgel; cuyo nombramiento le recordó la dulce memoria de que su Padre fué el primer presidente que tuvo la Real Junta de comercio, y el que dió impulso al sistema que constantemente ha seguido esta; y para corresponder dignamente á tal confianza tomó las providencias convenientes para que los pueblos eligiesen sus comisionados, á fin de reunirlos en convocatoria general á la mayor brevedad que le permitian las demas importantes atenciones del Real servicio que estaban á su cargo. A pesar de que en este intermedio recibió S. E. la licencia Real para pasar á la Côte con motivo de la proximidad del feliz enlace de S. M., considerando las grandes ventajas que habian de resultar al Principado de la mas pronta realizacion del proyecto, creyó fundadamente que serviria mejor al Rey nuestro Señor presidiendo, antes de hacer uso de ella, la convocatoria general de los propietarios comisionados de los pueblos interesados en la constraccion de los canales del Urgel, aunque le retardaba la satisfaccion de besar sus Reales manos.

Señalada la villa de Tárrega para la reunion de los comisionados, y fijado el dia 4 del corriente mes de Octubre para la presentacion de los respectivos poderes á fin de celebrar la Junta general el dia siguiente, salió de esta ciudad el Excmo. Señor Capitan General Don

Francisco Xavier de Castaños el día 2 del presente mes de Octubre con su comitiva particular sin fausto alguno.

Al anochecer del día 3 llegó á la ciudad de Cervera, y entre los aplausos del pueblo que le estaba esperando con ansia, pasó á la casa habitación del Sr. Cancelario de la Universidad D. Ramon Lázaro de Dou, en donde recibió al gobernador militar y político del corregimiento D. Guillermo Nash, al ayuntamiento, á los catedráticos de la Universidad, al clero y demas personas distinguidas. Se sirvió luego la comida, que le tenia preparada el Sr. Cancelario tan delicada como podia darse en una capital; y si fueron gratos los manjares que se ofrecieron en la mesa, mucho mas lo fueron las conversaciones que se tuvieron en ella. Las bellas prendas que reunia el Soberano, sus pasadas desgracias, su fortaleza para resistirlas, su admirable regreso al trono de sus mayores, y su decidido amor á sus vasallos que tan lealmente se le habian conservado, fueron el único objeto de los concurrentes á que daban siempre pie las insinuaciones de S. E. sin permitir que se hablase de su persona. No obstante, despues de haber hecho á los postres los debidos y justos obsequios á S. M. se presentaron y distribuyeron varios egemplares impresos de los siguientes sonetos, que leyó el Sr. Cancelario.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños, Capitan General de Ejército, y de Provincia en el Principado de Cataluña, al tiempo de favorecer S. E. á la Universidad de Cervera, visitándola cuando iba á Tárrega para poner en egecucion el famoso proyecto del canal de Urgel, singularmente protegido por dicho Señor.

SONETO 1.º

Marteen Bailen, la espada fulminante	De otras refriegas suspiró el instante:
Empuñais, y rendis al Galo fiero:	Doró la santa paz nuestro hemisferio:
Regente en Cádiz, del imperio Ibero,	Y vos, ó Gran Castaños, restaurado
Mientras va á desplomarse, sois atlante	De sus artes habeis el dulce imperio:
La paz al Galo dió España triunfante	Traed el Segre á Urgel; y coronado
Cuando el valor del catalan guerrero	De laurel y de olivo á vuestras sienes
Al impulso y fulgor de vuestro acero	De Ceres uniréis los aureos bienes.

SONETO 2.º

Victoria de Bailen.

Ceden el Rhin y el Wistula al tirano,	Grita del Tajo al Ter el suelo hispano
Que de asombro y terror llena la tierra,	Al grito de repente, ó Gran Castaños,
Combate, vence y el poder atierra	Llegais, veis y venceis: vuestra victoria
Aleman, Moscovita y el Prusiano:	Las victorias venció de tantos años,
Traspasa el Pirineo; y con su mano	Poniendo en vuestra sien toda la gloria
Del Ibero Monarca el cetro aferra:	De Marengo, Austerlitz, Eylan y Gena,
No cedé España: guerra, horrible guerra,	Y á vuestros pies las águilas del Sena.

SONETO 3.º

Canal de Urgel

Cuando á vuestros desvelos paternos	Bajo la sombra danzen los zagales,
Obedezca del Segre la corriente,	Y vea el catalan multiplicado
Y apague del Urgel la sed ardiente	El pan que le escasea el patrio suelo;
Repartidos al llano sus cristales;	Os veréis, Gran Castaños, exaltado
Cuando en sus ya frondosos eriales	Con aplausos y vivas hasta el Cielo,
Brille de fresca vid la uva pendiente,	Adquiriendo de nuevo tanta gloria
Cresca el olivo junto á la vertiente,	Cuanta os dió de Bailen la gran victoria.

Mientras duró su lectura, al paso que se notaron en S. E. las muestras de agradecimiento, se le conocia la impaciencia en que estaba, hija natural de su modestia, y al concluirla se levantó de la mesa manifestando que estos elogios eran debidos tan solamente al Dios de las batallas que le habia asistido durante la guerra, y al Rey nuestro Señor que por un efecto del amor que profesa á sus vasallos le habia mandado pasar al Urgel para procurar la felicidad de aquella comarca. Servido el café y llegada la hora pasó S. E. á la casa de la ciudad, y á su entrada rompió la orquesta el baile que habia dispuesto dar el ilustre ayuntamiento. La brillante concurrencia de las señoras, los serios adornos de las piezas y su muy bien distribuida iluminacion formaban un conjunto el mas agradable. Se suspendió á poco rato la diversion para servir un abundante, fino y delicado refresco, y siguiendo despues el baile se tuvo durante él una pieza abierta destinada para servir á los concurrentes toda especie de licores, vinos generosos y biscochos. Cuando S. E. hubo manifestado lo mucho que agradecia á la ciudad de Gervera tantos obsequios, se retiró. Al amanecer del dia siguiente recorrió el suntuoso edificio de la Universidad y pasó despues á visitar el Santo Misterio en su capilla de la Iglesia parroquial, objeto de veneracion para aquellos naturales y para todos los que estan instruidos de aquel milagroso prodigio.

Antes de las diez de la mañana partió S. E. para la villa de Tárrega. A muy corta distancia y en la demarcacion que señala los límites del corregimiento de Gervera, se hallaban el Excmo. Señor D. Francisco Fulgosio, gobernador militar y político de Lérida, el alcalde mayor y comisionados del Ayuntamiento de la villa de Tárrega, y los comisionados del Ayuntamiento de aquella ciudad. Apeóse S. E. del coche para recibir sus obsequios, y despues de un breve rato de conversacion con cada uno de ellos, continuó el viage siguiendo toda la comitiva. Desde este punto era todo una carrera de gente que con sus vivas y disparos de fusiles y escopetas dieron á conocer que ya se pisaba la seca y árida tierra que se queria humedecer y fertilizar. A medio cuarto de hora de Tárrega, se vió reunido el pueblo no solo de aquella villa, sino de la mayor parte del vasto territorio del Urgel. Sus vivas, sus aclamaciones, sus semblantes, todo manifestaba la satisfaccion y alegría con que recibian al representante del Rey comisionado para apagarles la sed que les abrasaba. Volvió á apearse S. E. del coche para entrar á pie á la villa, y satisfacer los deseos del pueblo que le admiraba como un angel tutelar enviado por el amor de su Rey y Señor. Unos cuantos paisanos elegantemente vestidos, que formaban varias cuadrillas se colocaron delante S. E. y al son de una música pastoril le acompañaron bailando hasta su alojamiento. A estas cuadrillas precedian otras que formaban unos grupos y castillos muy vistosos. Con dificultad, con no poco trabajo y con mucho tiempo se pudo llegar á la casa de D. Buenaventura Subies, que estaba destinada para el alojamiento de S. E.; pues el inmenso gentío no podia franquear paso á pesar de su voluntad y de las disposiciones de las autoridades locales; bien que todo se verificó con el ma-

yor orden, quietud y tranquilidad pública, sin que se observase ni se oyese á decir que hubiese habido la menor ríña ni mas ligera incomodidad. Manifestó S. E. al pueblo cuan agradecido quedaba á sus obsequios; y ofreció elevarlo á S. M. para que se dignase continuar sus bondades á favor de un pueblo que tanto lo merecía. Los gritos y aclamaciones de viva el Rey fueron su contextacion y la mejor prueba de lo mucho que le aman aquellos naturales. Despues de haber conferenciado con las autoridades locales recibió S. E. los comisionados de los pueblos comprendidos en la demarcacion de los canales que le presentaron personalmente sus respectivos poderes, y les convidó para asistir á la convocatoria general que se empezaria á las ocho horas de la mañana del dia siguiente en la Iglesia de la Merced, que estaba ya preparada de antemano. Aceptó S. E. el obsequio de la comida que le hizo el Ayuntamiento de Tárrega, paseó un rato por la tarde, y asistió por la noche al baile que dió el mismo Ayuntamiento en las casas consistoriales.

A las siete horas de la mañana del dia 5 del corriente mes de Octubre, anunciaron las cuadrillas de danzantes, las de los castillos, su música pastoril, y el numeroso gentío que acudió delante la posada de S. E. que se acercaba ya la hora señalada para celebrar la convocatoria general. Llegada esta salió S. E. precedido y acompañado de todo aquel concurso que ansiaba la resolucion de su felicidad. Sus vivas y aclamaciones indicaban ya cual seria la voluntad general de los comisionados de los pueblos reunidos. Efectivamente se observó en la Junta una muy particular uniformidad de sentimientos y deseos; y aunque se manifestaron diferentes ideas, todas conspiraban al principal objeto que era el de la pronta construccion de los canales; de manera que desde las ocho horas de la mañana hasta las tres de la tarde se trató, se discutió y se acordó todo lo relativo á la prosperidad del Urgel, en cuanto correspondia á los comisionados de los pueblos, como consta en el acta que se extendió. Los vítores con que fueron aplaudidas las resoluciones de la convocatoria general, los vivas con que se aclamaba al Rey nuestro Señor, y los aplausos que se dirigian al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castañón, como protector de los canales nombrado por S. M., enternecieron los corazones menos acostumbrados á los sentimientos de humanidad y patriotismo. Se presentaba aquel gentío, sediento en realidad y al extremo de acabarle de consumir la sequedad, en la actitud de recibir de una mano bienhechora el agua que tanto necesitaba para volverle la vida que perdía por momentos. Era preciso verlo para formarse una idea del agradecimiento de aquel pueblo. Regresó S. E. á su alojamiento; recibió al anochecer la Junta de gobierno de los canales nombrada por la convocatoria general; dió baile por la noche que repitió el dia siguiente, despues de concluida la danza pública que se dió por la tarde en la plaza. Los dias 6 y 7 los empleó S. E. en el despacho de los negocios pendientes del Real servicio, y en tratar, discutir y acordar con los vocales de la Junta de gobierno el sistema que convendria seguir para llevar á efecto tan grande empresa de la que dependia la felicidad del Urgel.

Concluida la comision , y dejando todos los puntos arreglados , parti6 de la villa de Tárrega para la C6rte el Excmo. Sr. Capitan General D. Francisco Xavier de Castaños , á las seis horas de la mañana del dia 8 del presente mes de Octubre , con ánimo de hacer presente al Rey nuestro Señor la lealtad y cordial amor que le profesan los catalanes , y cuan dignos son de que les dispense su Real proteccion.

El acta de la convocatoria general de los propietarios comisionados de los pueblos comprendidos en la demarcacion de los canales del Urgel, celebrada en la villa de Tárrega el dia 5 del actual mes de Octubre se hallará de venta en la libreria de este periódico.

HIMNO PATRIOTICO

En el funeral de ALVAREZ DE CASTRO, héroe defensor de Gerona.

CORO.

Venid habitantes
Del Ebre y del Ter,
De un héroe bizarro
Los restos á ver.

Traednos laureles,
Cipreces y palmas,
Dignas á las almas
Que Marte escogió,

Que nosotros fieles
Las ofrecerémos,
A aquel que sabemos
Que jamas temió.

Venid &c.

Mirad las cenizas
Del bravo caudillo,
Que el alto castillo (1)
Al Galo negó;

Recordad los dias
Tristes para España
Que tan noble hazaña
Se desaprobó.

Venid &c.

Del fuerte de Jove (2)
Cuan triste bajara
Cuando lo mandara
Quien llegó á mandar, (3)

Pero cuan alegre
Se unió con los bravos
Que, *no ser esclaves*
Supieron jurar.

Venid &c.

Vosotros los visteis,

(1) *Monjuich de Barcelona.* (2) *Monjuich de Barcelona.* (3) *Godoy.*

Venció con vosotros;

Venid con nosotros,

Hagamos su loor,

Alzad los infantes

Paraque su gloria,

Grave en la memoria

Virtudes y honor.

Venid &c.

En vano pensaba

Napoleon osado

Por el principado

Tranquilo vagar,

ALVAREZ mandaba

La inmortal GERONA

Do quiso Belona

Sus reales fijar.

Venid &c.

De miles, y miles

Feroces guerreros,

Todes extrangeros,

La visteis cercar;

ALVAREZ sereno

Los mira, y se rie,

Y el pueblo se engrie

Ansiando pelear.

Venid &c.

Fragor de las armas,

Belicosos senes,

Máquinas, cañones,

Apresta el Frances,

Y en GERONA solo

Con noble arrogancia,

Nunca ser de Francia
Se grita á la vez.

Venid &c.

Del Nieper, Po y Volga,
Del Rhin y del Sena,
De Berna y de Jena
Juventud marcial, (4)

Contra ALVAREZ marcha
Victoria cantando,
Y encuentra asaltando
La muerte fatal.

Venid &c.

Al hijo de Crebo
Con fúnebre barca,
El Ter, con la Parca,
Le vierais surcar,
Y el ALVAREZ grande
Sobre el alto muro,
Con ánimo duro
Mil triunfos gozar.

Venid &c.

En vano, los fuertes
Vecinos le asaltan,
Y viveres faltan
Al pueblo Español,
Cien veces la Luna
Los halla lidiando,
Cien veces triunfando
Los encuentra el Sol.

Venid &c.

Ya se ausenta Ceres
Y falta Amaltea,
La ciudad humea
Toda en rededor,
El hambre y estragos,
Orfandad y muerte,
Del ánimo fuerte
Probando el valor.

Venid &c.

En vano los riesgos
Por GERONA crecen,
Los que la guarnecen

(4) *Todo el mundo sabe que Napoleon inundó, ó invadió la España con tropas de todas naciones.* (5) *La compañía de Sta. Bárbara.* (6) *El heroe era natural de Granada.*

Señor Editor: en los diarios anteriores he visto ser muy crecido el número de los malos poetas, pues he notado en los versos (que en celebridad del feliz matrimonio de nuestro augusto Soberano se han impreso) que va-

No saben ceder,
Y hasta el sexo hermoso
Se admira luchando,
Y firme gritando
Morir ó vencer. (5)

Venid &c.

CASTRO es el guerrero
Que nos dijo un dia
Que antes moriria
Que capitular.
Fuera prisionero
No capitulado
Mas envenenado
Por su heroicidad.

Venid &c.

Load catalanes
Este heroe bizarro
Del Genil y Darro (6)
Feliz produccion,
Presentad sus manes
Ante vuestros hijos,
Que se hagan prolijos
En su imitacion.

Venid &c.

No llanto de luto
Viertan vuestros ojos
Al ver los despojos
De este heroe inmortal,
Llanto de ternura
Que en el pecho honrado
Forme un fiel traslado
De este original.

Venid &c.

Y vos fuerte Alcides
Que en trono elevado
De Mavorte al lado
Es preciso estéis,
Sed astro propicio
Sobre Barcelona
Si acaso en Belona
Los aprestos veis.

rios de ellos estan cojos, mancos y tullidos; de suerte que esto me ha armado á echar mi cuarto á espaldas como cada hijo de vecino. Dispense Vd. mi ingenuidad, pues en los militares no es cosa nueva el ser ingenuos; y si acaso en el diario del 26 del presente queda algun clarito tenga Vd. la bondad de colocar la siguiente — DÉCIMA REAL.

Heróicos militares; hoy os llama

Y os convida gustoso al sacro templo

Para que del toméis un fino ejemplo,

Aquel á quien el mundo todo aclama,

Aquel sábio Guerrero, á quien la fama

Con trompa de oro eleva en sumo grado;

ALVAREZ el intrépido, el que ha dado

Las pruebas mas exactas de heroísmo,

Al que nadie le excede en patriotismo

Y el que por su Rey faé sacrificado.

Y mande Vd. con la misma franqueza á su seguro servidor Q. B. S. M.

J. G. D. L. B.

Lista de los números premiados en el Sortéo DÉCIMOQUINTO de la Real Lotería moderna, celebrado en Madrid el dia 19 de Octubre de 1816, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los Billetes despachados en esta Ciudad y Provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
438	50.	8836	24.	13369	24.	20528	24.	24686	24.
526	24.	9234	24.	13394	24.	20550	50.	24700	24.
537	40.	9243	24.	14737	24.	20582	24.	25239	24.
1664	24.	9250	40.	14747	24.	20702	24.	25240	24.
2949	24.	10535	24.	14843	24.	21206	24.	25266	24.
2969	24.	10607	24.	15015	24.	21228	24.	25292	24.
2996	24.	10641	24.	15043	100.	21814	24.	26722	24.
4008	24.	10656	24.	15069	200.	22461	24.	26728	24.
6412	24.	10664	24.	15734	50.	22472	24.	27045	24.
6417	50.	10682	24.	15736	24.	22474	24.	30129	24.
6422	24.	12506	24.	17450	24.	22484	24.	32970	24.
6932	24.	12509	24.	17490	24.	22485	24.	33561	24.
6936	3000	12549	24.	17639	24.	23901	200.	33589	24.
7559	24.	13325	24.	18500	24.	23938	24.	34352	24.
7561	24.	13360	24.	18786	24.	23930	500.	35322	24.
7569	24.	13362	24.	20505	24.	24674	24.	35379	24.

Embarcaciones unidas al puerto el dia de ayer.

De Vinaroz y Tarragona en 5 dias, el patron Domingo Pujal, valenciano, laud S. Juan Bautista, de 16 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Mallorca en 3 dias, el patron Andres Frau, mallorquin, xabeque Virgen de los Angeles, con aceyte, habas, carnazas, lana y otros generos á vapor: trae la correspondencia. = De Ciudadilla en Mahon en un dia, el pat. Francisco Aquilo, mahones, xabeque Virgen del Caraten, con trapos.

Anuncio. Oda en la muerte del heroico defensor de la inmortal Gerona compuesta por A. R. M. Se vende en la libreria de Ifera calle de Agullera, y en la de Tomas Gorchs, baxada de la Cárcel; á un real de vellon.

Teatro. Opera la Ines una aria nueva. A las 6½. En la oficina de Brusi.

BARCELONA 26 DE OCTUBRE DE 1816.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta Plaza.

Trigos del Pais.		peset. la quart.	Alexandria.....	à 15
Aragon.....	}	à	Ancona.....	à
			Valencia.....	à
Dicho candeal.....	26	à 27	Andalucia.....	à
Del Norte.		idem.	Havas pequeñas. idem.	
Filadelfia.....	}	24½	Tunez y Bona.....	à 25½
Londres.....			à 25½	
Welgast.....	}	22½	Escalanova nuevas.....	14½ à 15½
Dantzich.....			à 24½	
Hamburgo.....	}	21	Francia.....	à 17
Königsberg.....			à 23½	
Zelandia blanco.....	}	26	Mallorca nuevas.....	16½ à 17
Bravante.....			à 26½	
Riga y Libau.....	}	23	Havas grandes. idem.	
S. Petersburgo.....			à 22	
Arcangel fresco.....	}	19½	Calleri.....	à
Tiernos de Levante.			à 20½	
		idem.	Algarrobas. quintal.	
Narbona.....	}	à	Sicilia.....	à
Ancona.....			à	
Trieste.....	}	26	Iviza.....	à
Goro.....			à 26	
Nápoles.....	}	à	Valencia.....	6 à 6½
Romania.....			à	
Mar negro.....	}	25	Harinas. libr. catal. el quint.	
Mezclilla de Sicilia.....			à 26	
		idem.	Filadelfia primera.....	
			Segunda.....	
			De centeno.....	
			De Francia primera.....	
			Segunda.....	
			pesos de 128 quart. quint. oland. á bordo.	
			Bacalao de Noruega.....	7 à 7½
			Dicho de Islandia.....	à
			Pezpalo abierto.....	à
			Dicho redondo.....	à
			id. id. ingles á bordo.	
			Bacalao de Terranova.....	6½ à 6¾
			Dicho de nueva Inglaterra.....	à
			Lenguas de Schetland.....	à
			Frutos de América. libr. catal. el quint.	
			Azucar de la Havana 3 quint. }	28 à 29
			blico, y 2 quint. quebrado. }	
			Vera-Cruz 1 blanco, 1 quebra.	à
			Cobre del Perú.....	30 à
			Estaño Idem.....	39 à 40
			Sebo de Buenos-Ayres.....	à
			Cueros al pelo de Buenos- }	29 à 30
			Ayres de peso de 30 à 40 lb }	
			Idem de 20 à 30 lb.....	29 à 30
			sueldos la lb.	
			Cacao Caracas.....	16,6 à
			Maracaybo.....	14,6 à
			Madalena.....	à
			Guayaquil.....	9 à 9 2
			Carac.....	6,93 à
			Pimienta de Tabasco.....	5 à 5½
			pesetas la lb	
			Grana plateada.....	26½ à 27
			Idem negra.....	26½ à 27
			Afil flor Goatemala.....	à
			Dicho flor Caracas.....	à
			Dicho sobresaliente.....	à
			Dicho certo.....	à

Parte nominales.

pesetas el quint.

Palo Campeche.....	11	à	
Brasilete Sta. Martha.....	42	à	44
Idem Fernambuco.....		à	

pesos de 128 quart. el quint.

Algodon Fernambuco pri. ^a	77	à	78
Dicho segunda.....	71	à	72
Guayana.....	68	à	70
Varita.....	54	à	56
Giron.....		à	
Cumaná.....	58	à	60
San Andres.....		à	
Caracas.....	50	à	52
Molino.....		à	
Nueva-Orleans.....		à	
Vera-Cruz con pepita.....		à	

Otros productos.

Algodon de Motril.....	66	à	67
De Iviza con pepita.....			
De Levante.....			

Varios géneros y efectos. sueldos la tt.

Aceyte de vitriolo de Inglaterra.....	3	à	3½
Idem de Francia.....	3	à	3½
Agallas de Alepo negras.....	18	à	19
Idem en sorte.....	11	à	12
Zarzaparilla de Vera-Cruz.....	6	à	7
Cera Berberesca.....	15	à	16
Idem del pais.....	17	à	18
Goma Arábiga.....	10	à	
Idem de Berberia.....	5	à	6

libr. catal. el quint.

Idem de Sicilia.....	22	à	
Almendra del pais.....	20	à	21
Idem de Esperanza.....	25	à	28
Idem de Mallorca.....	20	à	21
Avellanas del pais.....	20	à	
Anis de Alicante.....	27	à	28
Acero de Trieste.....	14	à	15
Rubia en polvo de Olanda.....	30	à	
Idem del Reyno.....	30	à	
Idem en Raiz.....	17	à	18
Vitriolo verde de Inglaterra.....	4	à	4½
Idem de Francia.....	5	à	
Rabon de piedra del pais.....	22	10	à

pesetas el quint.

Arroz de Lombardia.....		à	
Dicho de Alexandria con sal.....	25	à	
Dicho de la Carolina.....	25	à	27
Dicho de Valencia.....	33½	à	34
Dicho de Cullera.....		à	
Corcho de 1. ^a y 2. ^a en hojas.....	26	à	27
Dicho inferior.....		à	
Cáñamo de Ancona.....	40	à	45
Castaño en barra.....	45	à	48

pesetas la tt.

Canela de Olanda.....	16	à	17
Idem de la China y en faxitos.....	5	à	6
Clavillos.....	6½	à	
Manna de Geraci.....	12	6	à

Pelo de camello trabajo ingles.....	à	2½	
Idem trabajo de Francia.....	2	à	3
Idem en pelota.....		à	
Quina.....	6	à	
Idem calisaya de Cartagena.....	3	à	3½
Azafran.....	55	à	60

sueldos el cortan.

Aceyte fino para comer de la Ribera de Génova.....		à	60
Idem bueno del pais.....			
Idem del comun.....	57	à	
Idem claro de Mallorca.....		à	
Lino de Olanda el mazo.....		à	
Número 32.....	8	à	9
Número 40.....	9	à	10
Número 48.....	10	à	11½
Número 64.....	11½	à	12
Número 80.....	12	à	13

En el mercado del lunes 21 del corriente se pagaran los Aguardientes en Reus la prueba de Olanda á 31 tt } la carga.
Aceyte á 41 tt }

Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo de refuerzo y 2 aros de hierro à bordo en Tarragona por la prueba de

Olanda á 153 tt }	
Aceyte á 198 tt }	
Barriles indianos de 58 p. c.	
Botada de roble de Roma- nia la cana.....	54 à 56
Idem de castaño furnida.....	19 à 19½ p. ^a

Camios del dia 25 de Octubre.

Londres.....	} Nada se ha echo en cambios.
Paris.....	
Hamburgo.....	
Amsterdam.....	
Génova.....	
Madrid.....	
Cádiz.....	
Valencia.....	
Reus.....	Tarragona
Valer Reales á 84 1/2 p. c. d. tomadores.	

Precios de seguros en 25 octubre de 1816 desde Barcelona.

Alicante y Cartagena.....	1 1/2 p. c. d.
Málaga y Gibraltar.....	2 d.
Cádiz.....	2 1/4 á 1/2 idem.

Galicia 4 y 25 p. c. bonificacion caso de apresamiento.	
Havana. 12 p. c. neto ó bien 10 y 25 p. c. caso de id.	
Costa firme. 10 p. c. neto ó 8 y 25 p. c. caso de id.	
Vera-Cruz. 15 d. ó 12 y 25 p. c. caso de idem.	
Fernambuco y demas costas del Brasil. 10 p. c. d. ó bien 8 y 25 p. c. caso de idem.	
Ostende.....	4 1/2 p. c.
Petersburgo.....	7 d.
Odese.....	4 d.
Genova y Liorna.....	2 á 2 1/2 d.
Trieste.....	4 d.
Marsella.....	1-1/2 d.
Tunez.....	3 d.
Mallorca y Mahon.....	1 d.